

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias y en el artículo 19.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 24 de julio de 2007.

Vengo en nombrar a D. Miguel Celso Lima González Director del Área de Salud de El Hierro.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.

LA CONSEJERA
DE SANIDAD,
María Mercedes Roldós Caballero.

1311 *DECRETO 286/2007, de 24 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Jorge Ramón Lahoud Hernández como Director del Área de Salud de Gran Canaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias y en el artículo 19.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 24 de julio de 2007.

Vengo en nombrar a D. Jorge Ramón Lahoud Hernández Director del Área de Salud de Gran Canaria.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.

LA CONSEJERA
DE SANIDAD,
María Mercedes Roldós Caballero.

1312 *DECRETO 287/2007, de 24 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Asier Antona Gómez como Director del Área de Salud de La Palma.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias y en el artículo 19.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 24 de julio de 2007.

Vengo en nombrar a D. Asier Antona Gómez Director del Área de Salud de La Palma.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.

LA CONSEJERA
DE SANIDAD,
María Mercedes Roldós Caballero.

1313 *DECRETO 288/2007, de 24 de julio, por el que se nombra a Dña. Ofelia Reyes Miranda Presidenta del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en el artículo 6 de la Ley territorial 11/1986, de 11 de diciembre, de creación y regulación del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 24 de julio de 2007.

Vengo en nombrar a Dña. Ofelia Reyes Miranda Presidenta del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.

LA CONSEJERA
DE SANIDAD,
María Mercedes Roldós Caballero.

**Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial**

1314 *DECRETO 250/2007, de 24 de julio, por el que se dispone el cese de D. José Alberto Díaz-Estébanez y León como Director General de Calidad Ambiental.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y previa deliberación del Gobierno en su sesión celebrada el día 24 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de D. José Alberto Díaz-Estébanez y León como Director General de Calidad Ambiental, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL,
Domingo Berriel Martínez.

1315 *DECRETO 251/2007, de 24 de julio, por el que se dispone el cese de D. Juan Carlos Moreno Moreno como Director General del Medio Natural.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y previa deliberación del Gobierno en su sesión celebrada el día 24 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de D. Juan Carlos Moreno Moreno como Director General del Medio Natural, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL,
Domingo Berriel Martínez.

1316 *DECRETO 252/2007, de 24 de julio, por el que se dispone el cese de D. Miguel Ángel Pulido Rodríguez como Director General de Ordenación del Territorio.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y previa deliberación del Gobierno en su sesión celebrada el día 24 de julio de 2007.

Vengo en disponer el cese de D. Miguel Ángel Pulido Rodríguez como Director General de Ordenación del Territorio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL,
Domingo Berriel Martínez.